

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 5.274/2012

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. M^a Rosario Flores Arias, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 805/2012 seguidos a instancias de Antonio Liñan Escobar contra Martín & Medina Valle, S.L. sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Martín & Medina Valle, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 1 de octubre 2012 a las 11:15 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio

que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/Doce de Octubre, 2 (Pasaje).PI.5 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Martín & Medina Valle, S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 25 de julio de 2012.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.